



PERÚ

Ministerio  
del AmbienteOrganismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

**REPORTE PÚBLICO DEL INFORME N° 1620 -2013 OEFA/DS-HID**

Asunto : Informe de Supervisión Regular del Plan de Cese Temporal de Pozo Sheshea 1X de la empresa PETROMINERALES PERÚ S.A.

Referencia : Informe de Supervisión N° 1620 -2013 OEFA/DS -HID

Fecha : San Isidro,

**1. OBJETIVO**

Presentar la información pública correspondiente a la supervisión ambiental, efectuada desde el 17 al 20 de septiembre de 2013, del Plan de Cese Temporal del Pozo Sheshea 1X de la empresa Petrominerales Perú S.A., cuyos resultados constan en el Informe de Supervisión Ambiental N° -2013-OEFA/DS-HID.

**2. ANTECEDENTES**

- 2.1 Con fecha 23 de octubre de 2007, mediante D.S. N° 039-2007-EM se aprobó el Contrato de Licencia de Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Lote 126; celebrada entre PERUPETRO S.A. y las compañías TRUE ENERGY PERU S.A.C. y NORTH AMERICAN VANADIUM PERÚ S.A.C. La empresa que representará a las dos compañías para los procedimientos administrativos ante el MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS, (en adelante MINEM) es TRUE ENERGY PERÚ S.A.C., (en adelante TRUE ENERGY).
- 2.2 Con fecha 28 de mayo de 2009, mediante R.D. N° 179-2009- EM/AAE la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos, (en adelante DGAAE) del MINEM, aprobó el Estudio de Impacto Ambiental denominado "Proyecto de Prospección Sísmica 2D, 3D y Perforación de cuatro (04) Pozos Exploratorios en el Lote 126".
- 2.3 Con fecha 04 de diciembre de 2009, mediante D.S. N° 087-2009-EM se aprobó la cesión de posición contractual y modificación en el contrato de licencia para exploración y explotación de hidrocarburos en el Lote 126, por parte de TRUE ENERGY PERÚ S.A.C. y VERAZ PETROLEUM PERU S.A.C. a favor de PETROMINERALES Perú S.A., en adelante (PETROMINERALES), así como el cambio de denominación social de NORTH AMERICAN VANADIUM PERÚ S.A.C. a VERAZ PETROLEUM PERÚ S.A.C.; siendo actualmente el nuevo operador del Lote 126, PETROMINERALES PERÚ S.A. (en adelante PETROMINERALES).
- 2.4 Con fecha 28 de mayo de 2009, mediante R.D. N° 179-2009-MEM/AAE la DGAAE del MINEM aprobó el Estudio de Impacto Ambiental para el estudio de Impacto para el Proyecto de Prospección Sísmica 2D y 3D y Perforación de Cuatro (4) Pozos Exploratorios en el Lote 126.
- 2.5 Con fecha 07 de septiembre del 2011, mediante R.D. N° 224-2011-MEM/AAE la DGAAE del MINEM aprobó el Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del Proyecto de Perforación de Un (1) Pozo Exploratorio "Sheshea 1X" en el Lote 126.
- 2.6 Con fecha 29 de mayo de 2013, mediante R.D. N° 143-2013-MEM/AAE la DGAAE del MINEM, aprobó el Plan de Cese Temporal de Actividades del Pozo Sheshea 1X en el Lote 126.
- 2.7 Con fecha 17 al 20 de septiembre de 2013, el OEFA realizó la Supervisión Ambiental Regular del Plan de Cese Temporal de la Actividades del Pozo Sheshea 1X., dejando constancia de lo actuado en el Acta de Supervisión N° 008347



### 3. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA SUPERVISADA

#### 3.1. Ubicación.

El Pozo Sheshea 1X está localizado en el bloque 126 en la cuenca del río Ucayali en la zona Centro – Este del Perú.

El Lote 126 comprende un área total de 1 066 955,81 ha, y se encuentra ubicado en los distritos de Masisea e Iparia pertenecientes a la provincia de Coronel Portillo y en los distritos de Tahuania y Yurúa perteneciente a la provincia de Atalaya de la región Ucayali.

#### 3.2. Descripción del Proyecto.

El Plan de Cese Temporal de Actividades comprende lo siguiente:

- a. Plataforma Pozo Sheshea 1X
- b. Abandono con tapón PBP y tapón de cemento en casing 9-5/8"
- c. Abandono físico del Pozo.
- d. Cese de Locación.
  - Desarmado y traslado de equipo de perforación y maquinaria pesada
  - Unimats
  - Geomembrana y estructuras
  - Aéreas estanca
  - Cortes de perforación
  - Disposición final de los recortes de perforación.
  - Tratamiento de efluentes industriales
  - Desarmado de campamento de la locación y traslado al CBL Sheshea
  - Reconformación de drenajes naturales y superficie intervenida – uso del suelo orgánico (Top Soil)
  - Descompactado o escarificación del suelo
  - Reconformación de drenajes generados
  - Remoción y disposición de suelo contaminado
  - Cierre de accesos
  - Limpieza y reconformación del Área
  - Transporte, manejo y disposición final de residuos sólidos



#### 3.3 Cronograma de Supervisión

##### 3.3.1 Modalidad de Supervisión

TABLA N° 2		
MODALIDAD DE SUPERVISION	FECHA INICIO	FECHA FINAL
Supervisión de Gabinete	02.09.2013	16.09.2013
Supervisión de Campo	17.09.2013	20.09.2013

##### 3.3.2 Instalaciones Supervisadas

Las instalaciones (puntos) supervisadas se presentan en la tabla N° 3, en sistema WGS 84

TABLA N° 3				
INSTALACIONES SUPERVISADAS	COORDENADAS UTM SISTEMA WGS84		FECHA INICIO	FECHA FINAL
	E	N		
Campamento Base Logístico Sheshea	702638	8722396	19.09.13	19.09.13



Puente Sheshea	662494	8935754	19.09.13	19.09.13
Punto de Bombeo	662528	8936119	19.09.13	19.09.13
Pozo 1x Sellado	662660	8936300	19.09.13	19.09.13
Almacén de Químico	662711	8936257	19.09.13	19.09.13
Pozo de Quema	662789	8936223	19.09.13	19.09.13
Posa de Sedimento	662809	8936332	19.09.13	19.09.13
Trampa de Grasa 1	662718	8936311	19.09.13	19.09.13
Kid de Combustible	662692	8936314	19.09.13	19.09.13
Acopio UNIMATS	662660	8936332	19.09.13	19.09.13
Trampa de grasa 2 plataforma	662627	8936364	19.09.13	19.09.13
Helipuerto	662520	8936406	19.09.13	19.09.13
Campamento de personal	662550	8936309	19.09.13	19.09.13
Tratamiento de agua Residual	662584	8936288	19.09.13	19.09.13

*Fuente: Elaboración propia.*

#### 4. RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN

De la supervisión realizada al Plan de Cese Temporal del Pozo Sheshea 1X, se evidenció la siembra de vegetación de las especies *Centrosema Macrocarpum* y *Canavalia Ensiformis*, ubicadas en las áreas colindantes a la plataforma del Pozo Sheshea 1X, también se requirió al administrado la justificación de la instalación de las leguminosas antes mencionadas.

El presente reporte público del Informe N° **1620** -2013 OEFA/DS-HID ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD - "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro,

**DELIA MORALES CUTI**

Directora de Supervisión

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA